

**INFORMACIÓN SOBRE LUGAR, FECHA Y HORARIO DE LA PRUEBA DE CLASIFICACIÓN,  
ADMISIÓN EN ENSEÑANZAS DE IDIOMAS, AÑO 2015****¿Dónde debo realizar la prueba de clasificación?**

En el momento de generar la solicitud de plaza, al elegir la prueba de clasificación del idioma, se le activará un desplegable para que elija la EOI en la que desea realizar la prueba de clasificación. En ese menú desplegable solo le saldrán los centros en los que se puede realizar la prueba de clasificación de ese idioma. Puede elegir cualquiera de los centros que le aparezcan en ese menú desplegable, con independencia del centro o centros en los que haya solicitado plaza. Ahora bien, el centro que elija como centro de realización de la prueba de clasificación será el centro en que deba presentarse a realizar la prueba de clasificación, sin que exista ninguna posibilidad de modificación posterior, una vez haya sido entregada la solicitud de plaza. Recuerde que si ha incluido en su solicitud la prueba de clasificación, deberán entregarla acompañada del justificante de haber realizado el ingreso de las tasas correspondientes a la prueba de clasificación.

**Publicación de los listados de alumnos inscritos en la prueba de clasificación.**

El 18 de mayo se publicarán, en los tabloneros de anuncios de cada EOI, los listados provisionales de alumnos inscritos en la prueba de clasificación. Hasta el 20 de mayo se podrán presentar reclamaciones a esos listados provisionales. El 25 de mayo se publicarán, en los tabloneros de anuncios de cada EOI, los listados definitivos de alumnos inscritos en la prueba de clasificación.

**Fecha y hora de realización de la prueba de clasificación.**

La prueba de clasificación de cada idioma se realizará en una única fecha y horario común para toda la Comunidad Autónoma de Canarias, sin que exista posibilidad de trasladarla a ninguna otra fecha. La fecha y horario de cada idioma se recoge en el siguiente cuadro:

<b>FECHA Y HORARIO DE LA PRUEBA DE CLASIFICACIÓN</b>		
IDIOMA	HORA	FECHA
ALEMÁN	19:00	27/5/15
ESPAÑOL	11:00	
FRANCÉS	16:00	
INGLÉS	17:30	
ITALIANO	9:00	
RUSO	9:00	
ÁRABE	11:00	
CHINO	11:00	

De la convocatoria para realizar la parte oral de la prueba se informará durante el desarrollo de la parte escrita.



**¿Con qué documentación debo acudir a la prueba?**

Debe acudir con su DNI, pasaporte o documento acreditativo de identidad, que le será requerido en el momento de realización de la prueba.

**¿Qué sucede si no me presento a la prueba de clasificación?**

Los solicitantes de prueba de clasificación que no se presenten a la prueba decaerán en su derecho a acceder a cursos superiores a Nivel Básico 1. La prueba de clasificación de cada idioma se realiza en una única fecha y horario común para toda la Comunidad Autónoma de Canarias, sin que exista posibilidad de trasladarla a ninguna otra fecha.

**Efectos de la prueba de clasificación.**

La prueba de clasificación es una evaluación de diagnóstico que tiene como único efecto la asignación a un curso y nivel determinado. Una vez realizada la prueba de clasificación, el solicitante será asignado, en función del resultado, a un curso determinado y agrupado junto al resto de solicitantes de ese mismo curso. Dentro del grupo de solicitantes del mismo curso, será ordenado según el grupo de prioridad por el que solicita ser admitido. Si el número de orden que le corresponde es igual o inferior al número de vacantes, podrá ser admitido. En caso contrario, permanecerá en la lista de reserva. La realización de la prueba de clasificación no garantiza, pues, en ningún caso, la obtención de una plaza.

**Condiciones para la realización de la prueba de clasificación.**

Podrán realizar la prueba de clasificación aquellas personas que no han cursado enseñanzas de idioma de régimen especial, así como quienes hayan superado, o no, algún curso o nivel de estas enseñanzas, una vez transcurrido, al menos, un año académico entre el curso en que estuvo matriculado y el de la prueba.